



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

# CARPETA INFORMATIVA LOCAL

20 DE ABRIL DE 2024

---



# UDEG

---



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SECRETARÍA GENERAL**  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

# La UdeG llama a protestar con tres minutos de claxon por desaparición

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) convocó a la ciudadanía a una “manifestación de ruido” para reclamar por la desaparición de Aldo González Sevilla, estudiante del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Al joven se le vio por última vez el pasado 13 de abril, tras salir del plantel en el que cursa el segundo semestre de la Licenciatura en Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.

La casa de estudios pidió a las personas que se sumen a dicho reclamo que a las 13:00 horas opriman el claxon de sus automóviles durante tres minutos para mostrar su inconformidad y también difundir la ficha de búsqueda a través de las redes sociales con la etiqueta #TeBuscamosAldo, de manera que se aceleren las acciones para que regrese a su casa con sus seres queridos.

La crisis de desaparecidos lastima también a la UdeG. Datos de la propia institución educativa revelan desde 2014 se mantienen sin localizar 22 miembros de la comunidad universitaria: 19 son estudiantes.

Hay otros ocho alumnos que fueron hallados sin vida en dicho periodo.

Ayer, los universitarios llevaron a cabo un paro simbólico de actividades (de 12:00 a 13:00 horas) para exigir la aparición con vida de Aldo.

En el CUCS, los manifestantes llenaron la cancha de usos múltiples, donde extendieron cartulinas y lonas para urgir a las autoridades que hallen a su compañero.

“Todos los días estamos preocupados de que nuestros alumnos salgan de sus casas o de clases y no tengamos seguridad de si regresarán; si tuviéramos a las mejores autoridades, pero, sobre todo, a las mejores instituciones de seguridad, no estaríamos pasando por esta situación”, destacó el rector del CUCS, José Francisco Muñoz Valle.

Por su parte, la presidenta de la FEU, Zoé García Romero, dijo que la inconformidad está en todos los estudiantes, maestros y personal administrativo.

“Somos una voz que no puede quedarse callada, no podemos seguir en lo cotidiano cuando hay personas que nos faltan”, comentó la líder estudiantil.

“Nuevamente, en un tema muy delicado, triste y lamentable, mostramos la fuerza de lo que somos. La fuerza de esta casa radica en nuestra unidad, y en esa condición nos unimos para exigir a las autoridades competentes que encuentren sano y salvo a nuestro estudiante Aldo”, agregó Guillermo Gómez Mata, secretario general de la UdeG.

La Fiscalía estatal indicó en un comunicado de prensa que realiza operativos de búsqueda para localizar a Aldo. Detalló que ya fueron entrevistados familiares, amigos, compañeros y profesores.

“Se han implementado despliegues terrestres de vehículos oficiales con la participación de agentes ministeriales y de la Policía de Investigación, e inspecciones en el lugar

donde fue visto por última vez”, refirió la corporación de seguridad.

La UdeG ha sido crítica con la estrategia puesta en marcha por el Gobierno estatal para frenar este delito. Por ejemplo, el 29 de septiembre de 2022 los universitarios salieron a las calles para pedir que se ubicara a Miguel Soto, alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), que también desapareció.

En esa ocasión, los manifestantes exigieron al Ejecutivo la reactivación del Sistema Estatal de Búsqueda.

En el pliego petitorio se sumó el establecimiento de una verdadera coordinación entre las diversas autoridades y organismos dedicados a la búsqueda e investigación de personas desaparecidas.

Ricardo Villanueva, rector de la casa de

estudios, urgió a la creación de una mesa de situación en materia de personas desaparecidas, coordinada por el titular del Ejecutivo estatal, en la que se realice un monitoreo diario “ante la crisis en esta materia que vive Jalisco”. Y pidió que se sume una representación “amplia” de la sociedad para que su operación ayude a que las autoridades estatales tomen medidas reales para frenar este delito que tiene a Jalisco como el Estado con más personas desaparecidas y cuerpos hallados en fosas clandestinas del país.

Miguel Soto fue sustraído de su casa en el Fraccionamiento Los Olivos, en Tlaquepaque el 15 de septiembre de 2022.

De acuerdo con el coordinador de Seguridad Universitaria de la Universidad de Guadalajara, Montalberti Serrano, aún no se da con su paradero.



RECLAMO. Estudiantes de la UdeG pidieron que se encuentre con vida a Aldo.

# Repunta huachicoleo en Jalisco



En un día, encuentran seis tomas clandestinas en Zapotlanejo y aseguran 86 bidones con gasolina presuntamente robada en Tonalá

Nada detiene la ordeña de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Jalisco.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que descubrió seis tomas clandestinas en Zapotlanejo, específicamente en el kilómetro 216 del poliducto Salamanca-Guadalajara, en el poblado conocido como Potrero Negro.

La dependencia federal refirió en otro comunicado de prensa que sus agentes aseguraron en la Colonia Guadalupeana, en Tonalá, una camioneta con 86 bidones de hidrocarburo presuntamente sustraído de las tuberías de la paraestatal.

A esto se añaden los decomisos, reportados esta misma semana, de combustible robado en Degollado, El Salto y El Arenal. En esta última demarcación hubo dos detenidos que fueron vinculados a proceso.

Esto ocurre cada vez más en el Estado a pesar de que Pemex ha impulsado estrategias como un sistema para detección de fugas en el que participaron el Instituto Mexicano del Petróleo, el Centro de Investigación Científica y de Educación de Ensenada y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dicha herramienta se diseñó para ubicar los robos en tiempo real con ayuda de tecnología de punta que funciona de manera remota y sin intrusión en la infraestructura.

Este esfuerzo se suma a la estrategia que en 2019 lanzó el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para combatir el huachicoleo en el país. Sin embargo, fracasó y el ilícito va al alza.

El operativo incluyó la vigilancia del Ejército y la Guardia Nacional en la infraestructura de Pemex.

“En los sexenios anteriores, la Secretaría de Hacienda veía el huachicoleo como algo normal y de antemano lo daba por descontado de la contabilidad pública. Nos tocó decir ‘basta’. Con el apoyo de la gente que resistió la escasez de gasolinas (en 2019) y con la activa participación de las Fuerzas Armadas, hemos podido eliminar prácticamente esta actividad delictiva”, afirmó el Mandatario luego de que implementó la medida, que consistió en cerrar el flujo del petrolífero, lo que provocó desabasto en el territorio nacional y largas filas de habitantes que esperaron durante horas para poder cargar el tanque de sus automóviles.

Con AMLO, de diciembre de 2018 a noviembre de 2023 sumaron más de 62 mil tomas clandestinas. Con Enrique Peña Nieto fueron 28 mil en el mismo número de meses.

Uno de los eventos más graves ocurrió el pasado 9 de marzo, cuando dos mil 100 habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara fueron desalojados luego de que una toma clandestina causó una fuga que alcanzó los 12 metros de altura en un poblado de Tonalá.

Las labores para repararla duraron más de siete horas. Un día después los vecinos señalaron que dicha actividad ilícita es una constante en el ducto que pasa por el municipio metropolitano.

Ese día, los vapores de la gasolina expulsada se extendieron por 3.5 kilómetros a la redonda, por lo que el Ejecutivo estatal activó una alerta atmosférica. Además, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) suspendió el servicio de luz en las colonias afectadas para evitar una tragedia.

Sólo de 2022 a 2023, las tomas clandestinas en la Entidad se dispararon de 613 a dos mil 230.

Jalisco ocupa la segunda posición a nivel nacional en tomas clandestinas. Sólo lo supera Hidalgo. Después están Veracruz, el Estado de México y Puebla.

En contraste con estos datos oficiales, el 19 de marzo la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno federal, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que durante la actual administración se documentó una disminución del 94.3% en el robo de combustible.

Alfonso Gutiérrez Santillán, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), criticó que no hayan funcionado las medidas que puso en marcha el Gobierno federal para detener esta práctica.

“Lo que está realizando el Gobierno federal son los programas de vigilancia de vida de los ductos, en los que participan activamente la Secretaría de la Defensa Nacional y elementos de seguridad de Pemex. Ellos no pueden cubrir los ductos que hay en todo el país y eso es aprovechado por los delincuentes”, comentó el experto.

Rubén Ortega, quien es integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeG, cuestionó el actuar de las corporaciones de seguridad, ya que han fallado en labores de inteligencia e investigación. Agregó que los aseguramientos de hidrocarburo hurtado, como el mencionado en Tonalá, se dan por “situaciones circunstanciales”.

PODER LEGISLATIVO SE BUSCA REFORMAR DOS ARTÍCULOS

# Ven retroceso en los cambios que se le quieren hacer a la Ley de Amparo

El Congreso de la Unión discutirá esta reforma previamente aprobada en el Senado

Detectan elementos de inconstitucionalidad en la iniciativa de Ricardo Monreal

Especialistas en derecho consideran que las modificaciones a la Ley de Amparo aprobadas en el Senado y que serán discutidas en el Congreso representan un retroceso y un abuso de poder, ya que no se podrán suspender obras del Gobierno que afectan a los ciudadanos.

“La Ley de Amparo es para el beneficio de los ciudadanos y así se estaba interpretando. La Corte interpretaba que el amparo y la suspensión del acto reclamado son instrumentos útiles para contener el poder, pero están retirando este instrumento a la ciudadanía y quedamos a merced del poder”, dijo Marco Antonio Cuevas Contreras, profesor en la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Jorge Luis Partida Ibarra, profesor de amparo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara, (UAG), explicó que la afectación más directa y más palpable para los ciudadanos es que con estas modificaciones se puedan cometer actos de imposible reparación.

Se prevé que las modificaciones a la Ley de Amparo sean discutidas en el Congreso de la Unión donde los diputados de oposición ya advirtieron que tramitarán una acción de inconstitucionalidad.



**OBSERVADOS.** El pleno del Congreso de la Unión podría determinar si procede o no esta reforma.

MARCO ANTONIO CUEVAS, profesor División Estudios Jurídicos del CUCSH de la UdeG

VOZ DEL EXPERTO

## Se limita a los jueces

Marco Antonio Cuevas Contreras, profesor en la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (UdeG) cuestionó como inconstitucional limitar las facultades de los juzgadores, ya que la adición al artículo 148 prohíbe que el órgano que conoce de una demanda contra las normas generales pueda otorgar la suspensión

con efectos generales hasta la conclusión del juicio.

“Eso significa que las resoluciones de la Corte que beneficiaban a una cantidad variable de ciudadanos ya no podrá hacerse por la simple razón de que los jueces no van a otorgar suspensiones generales y ahora van a obligar a todos los ciudadanos a presentar su propia demanda de amparo”.

JORGE LUIS PARTIDA, profesor de amparo de la Facultad de Derecho de la UAG

PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ, diputada federal del PAN por Jalisco

VOZ DEL EXPERTO

## El amparo está para evitar actos irreparables

La suspensión del acto reclamado fue concebida desde el origen del juicio de amparo, dijo Jorge Luis Partida Ibarra, profesor de amparo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), para proteger y salvar la materia toral del juicio de amparo que es impedir que se generen actos de imposible reparación.

“Tenemos que tomar en cuenta que esta reforma elimina el último pá-

rrafo del artículo 129, el cual consagra cuáles son los supuestos de manera enunciativa y no limitativa en los cuales se podrá generar un perjuicio de interés social y contravenir disposiciones de orden público en caso de concederse la suspensión”.

Por otro lado, Paulina Rubio, diputada federal jalisciense del PAN, afirmó que la reforma a la Ley de Amparo impediría a la población una de-

fensa jurídica frente a los actos de gobierno.

“La reforma a la Ley de Amparo, que impide que los jueces puedan otorgar suspensiones generales, ¿por qué nos afecta?, porque si la gente hoy se quisiera amparar de lo que va a hacer el Gobierno con las pensiones, ya no puede. Entonces, es un ‘doble golpe’ a los derechos de las y los ciudadanos”, dijo la legisladora.

## COLUMNA INVITADA

Magistrado de la Tercera Sala del STJ EJ

Adrián Talamantes Lobato

## Daños irreparables...

El juicio de amparo es una herramienta o instrumento previsto en nuestra Constitución, que permite a los gobernados defenderse y/o impugnar los actos de autoridad que consideren violatorios de sus derechos humanos.

La figura de la suspensión prevista en los artículos 125 y siguientes de la Ley de Amparo, resulta de vital trascendencia y relevancia, pues posibilita que el o los actos reclamados no se apliquen o ejecuten hasta en tanto se resuelva en definitiva la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los mismos, dicho lo anterior en términos generales.

La iniciativa de reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, tiene como claro objetivo eliminar las atribuciones de los juzgadores de amparo, en cuanto a suspender con efectos generales las leyes que apruebe el Congreso; propuesta que de tener éxito, implicaría que toda ley general que se aprobase, aún y cuando tuviere evidencias claras de inconstitucionalidad, surtiría plenos efectos hasta en tanto se resuelva en definitiva la ilegalidad de la misma, lo que pudiera acarrear graves y en muchas ocasiones irreparables daños a la colectividad, en perjuicio y franca violación de sus derechos humanos.

Así las cosas, se pudiera dar

el caso que la resolución que determine la inconstitucionalidad de una norma, resultase estéril u ociosa, pues para el momento de la emisión del fallo relativo, dicha norma ya habría provocado daños irreparables, lo que haría nugatorios los derechos de los quejosos, pues ya se habría consumado la afectación a sus derechos humanos.

En el caso concreto, el proyecto de reforma elimina el último párrafo del artículo 129 de la Ley de Amparo, que concede al juzgador la facultad de conceder la suspensión de los actos previstos en dicho numeral, si se estima que la negativa de la suspensión pudiere causar mayor afectación al interés social. Por su parte, el referido proyecto también adiciona un tercer párrafo al artículo 148 del ordenamiento legal antes invocado, el que de manera tajante señala que tratándose de juicios cuya materia sea la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.

En conclusión, de aprobarse en definitiva las referidas reformas a la Ley de Amparo -la cual restringe y/o limita las facultades de los juzgadores para conce-

der suspensiones con efectos generales en juicios en los que se impugnen normas generales-, se pudieran consumir ejecutar actos de autoridad violatorios de derechos humanos, que podrían causar daños irreparables jurídicamente hablando.

Es decir, llegado el momento de la emisión del fallo definitivo, aun y cuando el juzgador le concediera la razón al quejoso, este ya habría resentido la afectación durante todo el transcurso del tiempo desde la

entrada en vigor de la norma hasta la fecha de la resolución correspondiente. Dicho en pocas palabras, el particular afectado habría perdido, no obstante haber “ganado”.



Publicado en	Fecha 20/04/2024	Página y sección Portada		
MURAL EXPOSICIÓN DE JALISCO	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



## ¿DÓNDE ESTÁ ALDO?

MARIANA QUINTERO

Ayer, por segundo día consecutivo, estudiantes del CUCS de la UdeG realizaron un paro de labores en el plantel para reiterar su exigencia en la búsqueda y localización con vida de su compañero, Aldo González Sevilla, desaparecido desde el 13 de abril.

La manifestación se extendió a toda la Red Universitaria por lo que participaron alumnos y personal de prepa-

ratorias, centros universitarios y oficinas administrativas de todo el Estado.

“Vamos a seguir haciendo paros y protestas (...) el Estado se queda sin estudiantes, se queda sin servidores de la salud, próximamente qué va a pasar con nosotros. Somos el futuro de México y es un futuro que no están cuidando”, señaló Aganes Moreno, consejera del CUCS.

**COMUNIDAD**



Ángel Llamas

■ Ayer hubo un paro de labores en todas las oficinas y planteles de la Universidad de Guadalajara, durante una hora, para exigir que el estudiante desaparecido, Aldo González Sevilla, regrese con vida.

# Hay 22 desaparecidos de Red UdeG

Los casos datan desde 2014; el más reciente es Aldo González

MARIANA QUINTERO

Con la desaparición de Aldo González Sevilla, estudiante del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), ya suman 22 casos de integrantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG), entre estudiantes, académicos y personal, que están desaparecidos, informó el Coordinador de Seguridad Universitaria, Montalberti Serrano Cervantes.

Aldo fue visto por última vez el sábado 13 de abril cuando salía de la escuela, y hasta el cierre de esta edición, las autoridades continuaban sin localizarlo.

Sin embargo, como él hay todavía 21 personas que no han vuelto a casa; los casos más antiguos datan del 2014 y en cuatro de ellos hay indicios de que se

## Dicen buscar a estudiante

MURAL / STAFF

La Fiscalía del Estado informó que a través de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) realiza operativos de búsqueda, bajo los protocolos establecidos, para la localización del estudiante de la UdeG, Aldo González Sevilla.

"Desde que esta Representación Social tomó conocimiento de la denuncia que presentó su familia, con quien se mantienen mesas de trabajo permanentes, se dio cuenta que el joven fue visto por úl-

tima ocasión el pasado sábado 13 de abril, tras salir de su centro universitario ubicado en Guadalajara, por lo que se desplegaron de forma inmediata los trabajos de investigación, para dar con su paradero", indicó la dependencia.

"Han sido entrevistadas personas cercanas a él, entre ellos familiares, amigos, compañeros y maestros, obteniendo datos que ya forman parte de la presente investigación".

Agregó que se han implementado operativos de búsqueda diarios.

trató de un secuestro o que las víctimas fueron sacadas violentamente de sus casas.

"Hay personas desaparecidas de San José del Valle, de Tepatitlán, de CUValles, de la Prepa 17, de CULagos, CUAltos, en la Preparatoria de Tonalá, en CUCEI y ahora el (Centro Universitario

de) Ciencias de la Salud, la verdad es que de todas partes tenemos desaparecidos", detalló el académico.

"Hay alrededor de cuatro o cinco casos donde las familias nos han pedido que por seguridad ya no intercedamos", abundó.

La UdeG también tiene

registro de otras 53 personas que estuvieron desaparecidas, pero que fueron localizadas con vida, así como otras 8 personas que fueron halladas sin vida.

Serrano Cervantes lamentó que estas situaciones llegan a tener afectaciones emocionales no sólo para las familias, sino para las personas cercanas, como los compañeros de los estudiantes.

"Yo me siento indignada, con miedo y muy triste, todos aquí somos estudiantes, luchamos por el mismo sueño. Venimos aquí a la escuela para ser mejores personas y da mucha impotencia pensar que ya no sabemos si vamos a llegar a nuestras casas", compartió Jacqueline, estudiante del CUCS.

"Al final de día la escuela es nuestra segunda casa, aquí pasamos la mayor parte del día y la verdad es que ahora estamos viviendo sólo con el miedo de que nos vaya a tocar a nosotros".



Publicado en	Fecha 20/04/2024	Página y sección Portada		
<b>MILENIO</b> Jalisco	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

# Piden seguridad para los universitarios mientras continúan buscando a Aldo

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El rector del CUCS, José Francisco Muñoz, reclamó las condiciones adversas de seguridad en México. PÁGS. 2 Y 3

## Crean grupos de Whats

Alumnos dicen sentir miedo cuando están en las calles

REDACCIÓN - PÁG. 3

# JALISCO

## Desaparición



El universitario dijo que si hubiera mejores autoridades no estarían en esta situación. CORTESÍA

# Rector del CUCS reclama condiciones de seguridad

**UdeG.** Este viernes, la comunidad de toda la Red Universitaria se sumó al paro simbólico de labores

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

En el segundo día de paro por la desaparición del estudiante Aldo González Sevilla, el rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), José Francisco Muñoz Valle, reclamó las condiciones adversas de seguridad en México.

“Todos los días estamos preocupados de que nuestros alumnos salgan de sus casas o de clases y no tengamos seguridad de si regresarán; si tuviéramos a las mejores autoridades, pero, sobre todo, a las mejores instituciones de seguridad, no estaríamos pasando por esta situación”, destacó y agradeció a los 19 centros universitarios,

al Sistema de Universidad Virtual (SUV) y al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) sumarse al paro activo simbólico.

Este viernes, la comunidad estudiantil, académica y administrativa de toda la Red Universitaria se sumó al paro simbólico de labores por una hora (de 12:00 a 13:00 horas) para exigir la aparición con vida de Aldo, estudiante del segundo semestre en la licenciatura en Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara, desaparecido el pasado sábado 13 de abril.

En la segunda jornada de exigencia por la localización del es-

tudiante del CUCS, la comunidad estudiantil abarrotó la cancha de usos múltiples del plantel con cartulinas, lonas y el grito unánime de exigencia a las autoridades.

La Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), Zoé García Romero, quien está en comunicación estrecha con los padres de Aldo González, declaró que la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas citó al padre de Aldo a las diez de la mañana de ayer para continuar con las investigaciones.

“La denuncia y la exigencia funciona, y tenemos que hacerlo aquí, en el CUCEI, en CUCosta, CUCSur y todos los espacios de esta universidad porque somos una

### ASÍ LO DIJO

“La denuncia y la exigencia funciona, y tenemos que hacerlo aquí, en el CUCEI, en CUCosta, CUCSur y todos los espacios de esta universidad porque somos una comunidad de 330 mil estudiantes, además de maestros y

personal administrativo; somos una voz que no puede quedarse callada, no podemos seguir en lo cotidiano cuando hay personas que nos faltan”

**Zoé García Romero**  
Presidenta de la FEU



**Hospital Civil.**  
Dirigido a profesionales de la salud, derecho y personas defensoras de los derechos hu-

manos se llevó a cabo el Foro Género y Salud, del XXV Congreso Internacional de Avances en Medicina CIAM 2024.

# Alumnos confiesan que tienen miedo en la calle

**Entrevistados.** Dicen que hicieron grupos de WhatsApp donde se ponen de acuerdo para acompañarse entre sí en los trayectos de la universidad a sus casas

J. RUIZ Y D. BARAJAS  
GUADALAJARA

Durante el paro de este viernes, los estudiantes recalcaron que tienen miedo, tras la desaparición de Aldo.

"Él, como cada sábado, agarró sus cosas y se fue. Se normalizó porque a él le encantaba mucho ir a su casa. Cada sábado tomaba sus cosas y se iba lo más rápido que podía para irse a su casa y fue la última vez que lo vimos", relató Eduardo Gutiérrez, amigo y compañero de clase de Aldo González Sevilla.

"Salgo de mi casa desde las seis y media y de verdad tenemos que ir corriendo o viendo para atrás o ya te asaltan. En este caso nuestro compañero Aldo ya no está y mañana no sabemos a quién le pueda tocar", señaló Jimena, también compañera del desaparecido.

Incluso, aseguraron, tienen grupos de WhatsApp donde se ponen de acuerdo para acompañarse entre sí en los trayectos de la universidad a sus viviendas.

"Nos quedamos de ver en ciertos puntos más seguros y pues procuramos llegar por las calles más solas acompañados entre nosotros", explicó Mitzy García, amiga de Aldo.

El paro de actividades se realizó en toda la red universitaria, de las 12:00 a las 13:00 horas.

En el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) Belenes, de la Universidad de Guadalajara, los estudiantes también se unieron al segundo paro de labores por la desaparición del estudiante de esta casa de estudios, Aldo González.

"Exigimos al gobierno del estado y a las autoridades que realicen las acciones de búsqueda pertinentes se apliquen los protocolos y localicen a Aldo con vida, que es lo que más queremos, no es posible que tenga que pasar más tiempo para que otro estudiante desaparezca", dijo el estudiante Ramses Capilla.

En punto de las 12:00 horas, la comunidad estudiantil y ad-



Acusan de revictimización a las autoridades. CORTESÍA

Y ADEMÁS

## Fiscalía

La fiscalía del estado informó que el joven no se dirigió hacia el municipio de Tepatlán de Morelos, como se ha informado, por lo que continúa procesando la información para esclarecer el hecho.

ministrativa del centro universitario, paró sus actividades y se reunieron en el jardín japonés del plantel educativo, donde desacreditaron que la Fiscalía de Jalisco revictimice a Aldo por su desaparición, luego de que informó que el joven no se dirigió hacia el municipio de Tepatlán de Morelos, como se ha informado.

"Creo que la revictimización tampoco debería existir. Al final de cuentas cada quien es libre de moverse, de transitar y de seguir

su vida de una manera común y normal, y creo que el que haya una revictimización por parte de las autoridades no debería existir", dijo Guillermo, otro alumno de este plantel.

Con pancartas en mano y al grito de justicia, sobre Periférico entre Enrique Díaz de León y Parres Arias, los estudiantes bloquearon un carril en protesta. La situación causó molestia a algunos automovilistas, quienes les cuestionaron que llegarían tarde a su destino.



comunidad de 330 mil estudiantes, además de maestros y personal administrativo; somos una voz que no puede quedarse callada, no podemos seguir en lo cotidiano cuando hay personas que nos faltan", dijo García Romero.

Pidió sumarse a la petición del papá de Aldo González Sevilla con una manifestación de ruido este sábado 20 de abril, a las 13:00 horas, para que los automovilistas hagan ruido con el claxon durante 3 minutos en el lugar donde se encuentren para continuar con la exigencia.

Ante más de 400 trabajadores reunidos en la explanada del edificio de Rectoría General, el Secretario General de esta Casa de Estudio, Guillermo Arturo Gómez Mata, destacó la solidaridad de toda la Red Universitaria al sumarse al paro simbólico de labores en cada uno de los planteles para exigir a las autoridades que se encuentre sano y salvo al estudiante oriundo de Tepatlán. Dijo tener esperanzas de que pronto se localice al estudiante; de lo contrario, "nuestra manada continuará haciendo paros para exigir que se garantice la seguridad de todos los estudiantes y se detenga la crisis de desaparecidos a la que nos enfrentamos como sociedad".

# Momento de trascender

**Leones Negros.** Alfonso Sosa ve a su equipo con el nivel y la experiencia suficiente para dar el paso que le falta al proyecto: obtener el campeonato

ALBERTO ÁVALOS  
GUADALAJARA

Leones Negros es uno de los favoritos en la Liga de Expansión para alzar el título, pero no es obra de casualidad, su trabajo ha sido casi perfecto en el último año, aunque le hace falta la cereza el pastel: ser campeón.

Para el entrenador Alfonso Sosa, es momento de conseguirlo, el grupo ha madurado y los números como el club más efectivo de la división así lo respalda, de cara al inicio de la Liguilla y conociendo a Mineros como el rival en Cuartos de Final, habló sobre las fortalezas y puntos que hacen de UdeG un equipo de cuidado.

“Yo creo que por lo que hemos hecho, ya es necesario, sería justo, el equipo siempre está ahí, buscando ser campeón, nos hemos acercado al menos a semifinales, es momento de dar el paso importante, de trascender, hay algo muy importante que hemos hablado con los muchachos, tenemos hambre y cuando la tienes haces lo que sea necesario para satisfacerla, es el punto de referencia, vamos a trabajar para conseguirlo entendiendo que no hay comodidad, pero lo vamos a buscar, sería redondear el trabajo que se hace”, dijo.

## ¿Cómo ha cambiado el grupo en el año?

Todavía tenemos la espina clavada de lo que sucedió el torneo anterior en la semifinal, somos conscientes de que debimos hacer una mejor fase semifinal, nos quedamos cortos, los números ahí están, el equipo se ha ganado un respeto, es un equipo que le gusta poner la pelota al piso y jugar, siempre buscando ganar en casa o fuera y en este momento le veo oficio, la experiencia que puedes tener para



Sosa quiere su segundo título con Leones Negros. CORTESÍA

entender cómo se juega la Liguilla y los momentos se convierten en determinantes, en eso hemos ganado, no somos los mismos de cuando llegamos acá.

## ¿Dónde radica el buen paso de Leones en la temporada?

Hemos encontrado el equilibrio que se necesita y requiere para competir. Eso nos ha permitido en los dos últimos torneos ser el mejor el equipo, con más puntos, segundo en goles anotados, de las mejores defensas, el equilibrio que buscamos y hemos encontrado, es lo que nos mantiene compitiendo hasta el día de hoy.

## REACCIONES

“Hemos encontrado el equilibrio que se necesita y requiere para competir. Eso nos ha permitido en los dos últimos torneos ser el mejor el equipo”

**Alfonso Sosa**

Entrenador de Leones Negros

## ¿Qué esperan de la serie ante Mineros?

Mineros tuvo momentos con altibajos de resultados, no de funcionamiento, es un equipo vertical, que busca el arco rival, no se encierra, siempre busca hacer daño y eso nos conviene a los dos equipos, tienen jugadores que conectan su juego ofensivo, que cerraron bien el torneo, eso nos obliga a estar atentos. Estamos bien, conscientes de que si queremos pasar esta fase habrá que hacer una buena serie, encontrar el equilibrio necesario, neutralizar el juego ofensivo y hacerles daño. Tenemos esa capacidad. ■■■



# CULTURA


---



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SECRETARÍA GENERAL**  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	20/04/2024			Página y sección	Comunidad1
	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	

## CERRARÁN LAS CALLES

Diversas avenidas del Centro de Guadalajara serán cerradas a la circulación este sábado por la tarde para llevar a cabo el desfile “Letras para volar”, un festival organizado por la Universidad de Guadalajara. **PÁG. 2**



■ Los cierres viales son por el desfile “Letras para volar”.

# Cerrarán Centro tapatío por desfile

MAGGIE URZÚA

El desfile “Letras para volar” ocasionará la tarde de hoy varios cierres viales en el primer cuadro de Guadalajara.

La Policía Vial del Estado informó sobre un operativo a partir de las 16:00 horas, que contempla el bloqueo a la circulación en la Avenida Federalismo, en el tramo de Juárez a Hidalgo.

Sobre la Avenida Hidalgo no habrá paso entre Federalismo y Paseo Alcalde, mientras que los cie-

rrer por Avenida Juárez irán de Federalismo a Paseo Alcalde.

Para los espectadores, la ruta del desfile “Letras para volar” partirá de un costado de Plaza de Armas, sobre Paseo Alcalde. De ahí se dirigirán hacia el sur.

En Juárez darán vuelta a la derecha, con rumbo a Federalismo; sobre dicha avenida girarán a la derecha para tomar Hidalgo y terminarán en el mismo punto de partida.


“Letras para volar” es un festival organizado por

la Universidad de Guadalajara (UdeG) con motivo del Día Internacional del Libro, el cual se conmemora cada 23 de abril.

Este año esperan la participación de 30 carros alegóricos.

La apertura simbólica se da con el desfile que este año caerá en 20 de abril, pero las actividades del programa cultural serán del lunes 22 al viernes 26 de abril en la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz y en la biblioteca del Edificio Arróniz.



Publicado en	Fecha	20/04/2024			Página y sección	02Cultura
	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/>	País		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	

# Invaden letras la calle

REBECA PÉREZ VEGA

Diversos personajes literarios que han sido protagonistas en la historia de las letras universales cobrarán vida y saldrán a caminar por las calles tapatías hoy, en un desfile organizado por el Instituto Transdisciplinar en Literacidad (Itrali) de la UdeG en el marco de la agenda cultural del Día Mundial del Libro, que se conmemorará el 23 de abril.

El desfile empezará a las 16:00 horas en la Plaza de Armas, para seguir por la Avenida Juárez, hasta Federalismo, para doblar hacia Hidalgo y volver hacia Paseo Alcalde.

Se esperan 30 carros alegóricos, así como elementos que harán evocación a la cul-

tura de paz y a la equidad de género.

Se realizará también el Festival Literario “Equifonía y Sonoridades”, del 22 al 26 de abril, en el que se homenajeará a la poeta Patricia Medina y que programará una lista de conferencias magistrales, charlas y hasta conciertos de poesía.

“Todo el festival va a tener este espíritu de lo equitativo, y de escuchar y hacer sonar esas voces de las mujeres. En torno a estos temas se van a desarrollar las actividades, mesas, conferencias y reflexiones”, expresó la poeta Carmen Villoro, una de las organizadoras del festival y directora de la Biblioteca Iberoamericana.

Más información en [letras-paravolar.org/festival\\_literario](https://letras-paravolar.org/festival_literario).



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL